

# Etnografía y crisis: algunos debates y una práctica de investigación en contextos de violencia\*

nomadas@ucentral.edu.co • PÁGS.: 34-49

Sandro Jiménez-Ocampo\*\*

*Este artículo presenta un revisión cruzada entre el debate contemporáneo sobre la guerra y la violencia en tanto objetos de investigación empírica y una práctica particular que se ha apoyado en la etnografía para abordar escenarios de crisis, específicamente los relacionados con el trabajo con víctimas de la violencia en Colombia y con el seguimiento a la respuesta del Estado desde sus mecanismos de intervención política de la guerra en este país. El texto parte de una contextualización de la violencia política en tanto campo de saber y poder, para luego adentrarse en un diálogo cruzado entre las apuestas éticas y metodológicas en diversos enfoques y mis conjeturas frente a los retos identificados desde mi propia experiencia de investigación.*

*Palabras clave: guerras contemporáneas, violencia política, etnografía de la crisis, antropología política.*

*Este artigo apresenta uma revisão entre o debate contemporâneo sobre a guerra e a violência em tantos objetos de pesquisa empírica e uma prática particular que se apoia na etnografia para abordar cenários de crise, especificamente os relacionados com o trabalho com vítimas da violência na Colômbia e com o surgimento à resposta do Estado desde seus mecanismos de intervenção política da guerra neste país. O texto parte de uma contextualização da violência política tanto no campo do saber e poder, para logo adiantar-se no diálogo entre as apostas éticas e metodológicas em diversos enfoques e as conjeturas do autor frente aos retos identificados desde sua própria experiência de investigação.*

*Palavras-chaves: guerras contemporâneas, violência política, etnografia da crise, antropologia política.*

*This article presents a review between the contemporary debate about war and violence as an empirical research topics, and a research practice which have use the ethnography in crisis environments, specifically those related with victims of political violence in Colombia and the monitoring of state responses in terms of its political management of war. The text starts with a conceptualization of political violence as a knowledge-power field to get in a crossed dialogue between the ethical and methodological proposals in diverse approaches and the author's conjectures about the challenges identified during his own research experience.*

*Keywords: contemporary wars, political violence, crisis ethnography, political anthropology.*

ORIGINAL RECIBIDO: 22-IX-2008 – ACEPTADO: 02-X-2008

\* Las reflexiones y el trabajo académico que soportan este texto son una combinación del trabajo empírico en varias investigaciones sobre la gestión del conflicto armado en Colombia y en el desarrollo de mi disertación doctoral para la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.

\*\* Candidato a Doctor en Ciencias Sociales, opción Estudios Políticos, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Ecuador. Docente/investigador del Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos, IESCO - Universidad Central. E-mail: sjimenez@ucentral.edu.co

## Preámbulo

Es importante aclarar al lector que las reflexiones aquí recogidas las realizo desde una condición de enunciación del tipo *insider/outsider*, pues si bien mi trabajo no puede asumirse como una voz de la antropología, ya que no soy antropólogo (*outsider*), sí es claro que gracias a varios años de trabajo sistemático con fuerte influencia etnográfica (*insider*) asumo esta entrada metodológica como parte del patrimonio general de las ciencias sociales y no sólo de aquella que se constituyó como nicho original y natural para el trabajo etnográfico, la antropología.

Otra precisión es la de una delimitación que pone distancia de aquella visión que simplifica la lectura de los procesos de la guerra y la paz como simples tránsitos por el reformismo institucional en el marco del discurso de la paz como “bien supremo” y del derecho internacional humanitario como “fuente única de legitimación”, para ir más allá y observar la historicidad en que ocurren tales acontecimientos, así como las formas de apropiación/resistencia que tales discursos generan.

La forma narrativa del texto se plantea desde una presentación doble entre un texto y un meta-texto, en donde se podrá apreciar el lugar del debate de los temas planteados (texto) al tiempo que la posicio-

nalidad desde mi propia experiencia de investigación (meta-texto). Este último estará marcado como “enlace” y con estilo “itálico” en distintos lugares dentro de la secuencia discursiva del documento.



Peregrino Rivera Arce: Recuerdos de campaña (1900), Haciendo el vale. El habilitado del Bon "Libres de Ocaña". Museo Nacional de Colombia.

Finalmente, si bien en este artículo se presenta un recorrido bibliográfico importante, este no pretende ser exhaustivo, pues no se trata de inscribir el trabajo como un “estado del arte”, sino como una apuesta reflexiva para mostrar la convergen-

cia y las tensiones en la construcción de una red conceptual y la capacidad o incapacidad de mi experiencia de investigación concreta para conectar el trabajo etnográfico cercano y comprensivo con debates más globales y generales en las ciencias sociales.

## Contexto del debate

Después de ciento cincuenta años de teorización e investigación sobre la guerra (Balibar, 2006), este campo de saber pareciera haberse consolidado como una especie de “lugar común” no sólo en el mundo de la reflexión teórica, sino en el ámbito de la acción política. A pesar de la normalización que un horizonte de tiempo tan significativo supone, al lado de la abundante historia de experiencias de guerra, nos encontramos en un momento revelador en términos de los alcances y las limitaciones de las redes conceptuales hasta ahora usadas para dar cuenta de uno de los fenómenos que mayor atención acarrea en nuestra historia.

Después del fin de la Segunda Guerra Mundial y la creación del sistema internacional de naciones para el sostenimiento de la paz, que hoy conocemos como Naciones Unidas, dos temas en las agendas de seguridad mundial han ocupado la atención de esta organización: la primera fue la contención de conflictos o la intervención sobre los mismos durante el período de

la guerra fría; y en segundo lugar, las gestiones humanitarias para atender la proliferación de conflictos armados internos, en adelante CAI, desde finales de los años ochenta hasta nuestros días.

De esta manera, los CAI se convirtieron en la razón permanente para que la comunidad de naciones, y las agencias especializadas para tal fin, realizaran permanentes llamados para aminorar los daños, mediar o apoyar en la resolución de este tipo de confrontaciones que generalmente son catalogadas como “emergencias complejas”. De hecho, las Naciones Unidas, para el período de tiempo de referencia, han tenido que realizar sesenta y cuatro llamamientos para recaudar 11.000 millones de dólares para programas de socorro, y han obtenido 7.000 millones (Fisas, 2004: 65).

En este sentido, este tipo de fenómenos se han convertido en un campo de conocimiento especializado y en un ámbito de intervención política altamente institucionalizado, pues alrededor de él se articulan centros de investigación, agencias multilaterales y un sinnúmero de sistemas de regulación, tanto de tipo político (como el poder de sanción del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas), como de orden jurídico (por ejemplo, el establecimiento del Estatuto de Roma y la Corte Penal Internacional).

Dentro de este desarrollo institucional, han surgido dos sub-campos especializados en los distintos frentes de lo que aquí llamaremos la gestión o la administración de los CAI: por un lado, las intervenciones sobre crisis humanitarias por violencia política (dedicadas a la

asistencia y protección de víctimas sobrevivientes, refugiados y desplazados internos), y por otro, los mecanismos de justicia transicional (que definen los caminos legitimados internacionalmente para las transiciones del conflicto hacia el post-conflicto).

Estos dos sub-campos, muchos de los cuales se articulan alrededor de casos históricos y sociedades objetos de la intervención (casi todos geopolíticamente clasificados como del Tercer Mundo, con excepción de la experiencia de los Balcanes), entran y salen del horizonte de visibilidad de la comunidad internacional, tanto por lo hecho como por lo dejado de hacer. Con lo hecho hago referencia al tipo de mecanismos de intervención humanitaria desplegados o el nivel de profundidad en la aplicación de los dispositivos para dar cuenta de la verdad, la justicia y la reparación durante las transiciones; y con lo dejado de hacer, trato de señalar los debates sobre la intervención tardía o incompleta respecto a los estándares del derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

De lo que poco se establecen registros son de las condiciones internas de tales sociedades vinculadas con los procesos de transformación política y social que supone plegarse al discurso y las instituciones internacionales para la gestión de los CAI, y al tiempo, reconocer las transformaciones endógenas que se esperaría complementen la aplicación de los mecanismos de transición.

Las dos áreas más afectadas del planeta por el desarrollo de conflictos armados internos han sido

Latinoamérica y África. Para nuestra región sobresalen los casos de El Salvador (entre 1980 y 1992), Guatemala (entre 1960 y 1996), Perú (entre 1980 y 2000) y Colombia (conflicto vigente y el de más larga duración de la historia contemporánea). Todos ellos unidos por la profundidad de los daños asociados con la confrontación y por la complejidad para el abordaje de salidas sostenibles hacia procesos de paz de estirpe social.

Cada uno de estos casos ha sido objeto de aplicación de los distintos mecanismos de intervención de conflictos, disponibles para su época, en tal sentido, es claro que no son equiparables entre sí, pues las especificidades de los actores en contienda y el tipo de víctimas no son irreductibles a una categoría común; pero lo que sí ha sido punto de encuentro, es que cada uno fue lugar de experimentación de los dispositivos de intervención humanitaria y de los procesos de negociación del conflicto bajo la perspectiva de la *justicia transicional*. De hecho, en todos ellos se planteó una comisión de transición o de verdad.

Como en todo campo de saber, existe una distribución de objetos, categorías y abordajes metodológicos que asumen determinadas convergencias y divergencias de acuerdo con el peso específico de cada disciplina. En este trabajo se presenta cómo en dicha distribución existe un lugar ambiguo y apenas en constitución desde la etnografía en escenarios de violencia política, pues según lo plantea Scheper-Hughes y Bourgois (2004: 5) la mayor cantidad de teorías sobre las causas, significados y consecuencias de la violencia masiva y de los

genocidios viene de disciplinas como la historia, la psicología, la psiquiatría, el derecho comparado, los derechos humanos y la ciencia política.

En tal sentido, es mi propósito compartir algunas exploraciones en donde una perspectiva etnográfica se enfrenta a las formas dominantes de dar explicaciones y realizar intervención sobre estos fenómenos. Este ejercicio también implica revisar críticamente la guerra y la violencia política como objetos de estudio plagados de ideas normalizadoras y moralizantes que inhiben la discusión crítica y reflexiva sobre los límites conceptuales de dicho campo y, al tiempo, explorar la manera en que la etnografía de las crisis políticas puede aportar de manera diferencial a esta discusión, para desde ella recuperar la relación con lo particular, en lo que Greenhouse denomina la relación entre inestabilidad política y vida social (2002: 1); todo para presentar cómo el trabajo etnográfico sobre escenarios de conflictos marcados por la aplicación sistemática de violencia, conduce al replanteamiento mismo de las nociones con las que definimos lo político y la propia vida en sociedad.

De esta manera, la crisis de la guerra como sujeto y objeto de conocimiento en las ciencias sociales, justifica este intento de observar la forma en que la aproximación etnográfica puede ayudar a zanjar esa separación entre lo universal y lo singular, lo público y lo privado, lo visible y lo invisible, lo legítimo y lo ilegítimo. Este intento no supone en ningún caso abandonar la lectura crítica ante la tradición totalizante o la emergente presencia de

lo singular y lo particular a cada experiencia de guerra y violencia; incluyendo en dicha crítica la propia apuesta de la antropología política, pues como plantearon Schepher-Hughes y Bourgois: “los antropólogos han sido muy lentos, muy ambiguos, muy reflexivos y el saber etnográfico producido muy local” (2004: 4), cuando de dar cuenta de los contextos de guerra y violencia política se trata.

Pero reconociendo lo anterior, la decisión del énfasis propuesto busca explorar lo que Mertz observa respecto a que

los antropólogos que trabajan asuntos relacionados con la violencia, han planteado lo inadecuado de los estándares y las convenciones de la ciencia social, cuando tratan de representar el desorden y la emocionalidad involucrada en el proceso; pues para el momento en que contamos una historia, hemos a su vez removido la voz original a través de la narrativa de las ciencias sociales, al tiempo que hemos domesticado y obliterado gran parte de la inmediatez y la falta de estructura que caracteriza tales eventos. (2002: 361, traducción mía).

En otras palabras, el tipo de escenarios aludidos por Mertz, implican lo que Mac C. Lewin (2002) presenta como los límites y la opacidad de nuestro entendimiento, que es a su vez el reto de la etnografía para delinear la relación entre campos sociales y estructuras. Condiciones ambas que nos enfrentan a los límites del lenguaje y a nuestra ambigua forma de representar este tipo de realidades.

## **La guerra y la violencia política como preocupación en las ciencias sociales**

La decisión de usar las dos categorías enunciadas busca dar cuenta de la manera en que las ciencias sociales abordan el conflicto armado moderno, sin pretender hacer de ellas un símil, pues la consolidación de los términos en la comunidad científica y en la vida política obedece a que cada uno de ellos ha tomado un camino explicativo distinto dentro de una especie de sentido práctico aceptado tácitamente en los ámbitos mencionados. Por un lado, el término “guerra” ha sido convencionalmente aplicado a casos donde el sujeto histórico de la confrontación estaba claramente definido como un Estado o una nación, que según Balibar (2006), representa el modelo clausewitziano puro, es el “sujeto” de la estrategia defensiva que al final se asume victorioso. Para usar una categoría filosófica, puede ser identificado con cierta figura típica de una unidad moderna militar, *pueblo* o *Estado*, ya sea preexistente, o construida durante el proceso mismo de la guerra.

Por su parte, el término “violencia política” ha sido aplicado fundamentalmente en el sentido de Nieburg (cit. Braud, 2006: 16), según el cual, ésta se caracteriza por un conjunto de actos de desorganización y de destrucción y lesiones cuyo objetivo, elección de blancos y de víctimas, circunstancias, ejecución y/o efectos adquieren un significado político, es decir, tienden a modificar el comportamiento ajeno en una situación de

negociación con repercusiones sociales.

En tal sentido, la primera diferenciación en el uso de uno y otro término se ha derivado de una condición de escala, donde se advierte que lo que se pone en juego es el alcance de la confrontación, lo que comporta una preocupación en la cual la guerra debe ser un estado transitorio (en términos clausewitzianos, la política por otros medios), mientras que la violencia política puede ser una manifestación naturalizada de la conformación del sujeto histórico que legítimamente puede llegar a hacer la guerra, es decir, el Estado-nación; pero esta vez no frente a otro Estado sino frente a su “enemigo interno”.

Alrededor de estas dos miradas se han desarrollado múltiples entradas y desplegado variados esfuerzos por capturar analíticamente la guerra y sustituirla por la paz. Para el caso colombiano, Zuleta (2006) afirma que estos esfuerzos fracasaron: la guerra creció y junto con ella, los estudios basados en la moral de la soberanía imperialista que en virtud de una pretendida justicia universal diviniza la paz, su propia paz como marco de referencia científica de la guerra.

Dada esta matriz analítica de corte moral, al lado de la evolución y la mutación de las formas y el sentido de la guerra, lo que terminó por convertirse en la excepción fue la

paz, en lo que Bobbio (1982), Alliez y Negri (2003), Scheper-Hughes y Bourgois (2004), Richmond (2006) y Paris (2006), se asume como el continuo guerra-paz-guerra. Achille Mbembe en “Necropolitics” (2003) y Michel Foucault en *Society Must be Defended* (2003) realizan advertencias igualmente dramáticas sobre la



Peregrino Rivera Arce: Recuerdos de campaña (1900), Un veterano de la revolución. Museo Nacional de Colombia.

artificialidad de la línea que separa la guerra y la paz (Richards, 2005).

Es justo en este movimiento donde la polemología gira su atención hacia la violencia política, no ya en las causas, ni tampoco en las salidas, sino en las formas del acontecimiento

y de los eventos (en este sentido, son importantes los trabajos de Nagengast (1994), Richani (2002) y Braud (2006)).

*Enlace 1: esta secuencia genealógica de la consanguinidad al tiempo que la diferencia entre las formas de posicionamiento y la utilización de las nociones de guerra y violencia política, dejan de ser un problema discursivo y se tornan en un problema material para un programa de investigación que apunte a establecer desde la etnografía una relación con la comprensión cercana de los casos de estudio, al lado de la crítica conceptual y considerando las implicaciones de la historicidad propia de cada caso.*

*En mi experiencia de investigación sobre las formas de gestión del conflicto armado colombiano y de la política de respuesta al daño asociado con la violencia política, los lugares desde donde se lee la guerra, la violencia y la paz, han sido parte integral de la disputa y la confrontación. En tal sentido, el investigador debe enfrentarse a un conjunto de lugares comunes y de lugares prohibidos, unos y otros asociados con el momento dominante del debate público, sea este en la dirección del péndulo hacia la consolidación de la confrontación armada. O sea en el sentido de la pacificación. El reto de una perspectiva de investigación como la mencionada es superar la trampa del acontecimiento que dicta siempre respuestas sobre la coyuntura y la emergencia de dicho movimiento pendular y superar los lugares comunes en la interpretación desde las ciencias sociales que terminan por*

sumarse a la naturalización de cierta forma ser-estar en escenarios de excepción continua y, en tal sentido, resignarse a respuestas siempre parciales, sustancialistas y esencializantes de la violencia.

En este contexto, la distribución del interés de las distintas ciencias sociales frente a la guerra y la violencia política como objetos de conocimiento no es accidental. La tensión entre totalización y particularización (Zuleta, 2006), estructura y proceso (Richani, 2002; Howard-Ross, 1993), política y vida social (Greenhouse, 2002) y entre lo local y lo global (Scheper-Hughes y Bourgois, 2004), ha sido asumida desde varias perspectivas: la primera de ellas, la estructural. Zuleta (2006) –volviendo al caso colombiano– argumenta que ello ha supuesto el derrocamiento de la sociología como conocimiento imperante para la explicación de la violencia y, en cambio, entronizó al de la historia, en alianza con la economía y la ciencia política y el derecho comparado. Se dio por sentado una juridicidad entendida “como la tendencia o criterio favorable al predominio de las soluciones de estricto derecho en los asuntos políticos y sociales” (Diccionario de la Real Academia, II, 1984: 805)<sup>1</sup>.

La segunda perspectiva, la dimensión de lo particular, lo local y la experiencia diferenciada de la violencia política, ha sido asumida

desde las discusiones que le dan a cada caso un carácter no equiparable a otro y, en esa medida, se busca dar cuenta no de las cercanía o diferencias entre los casos, sino de la manera en que ellos son intervenidos y valorados; de allí los trabajos

agentes internacionales y agentes locales en el mapeo de los conflictos intestinos o encajonados en el dominio del discurso de la soberanía del Estado-nación (Fisas, 2004; Minn, 2007; Frost, 2001).

Finalmente, la tercera perspectiva refiere a aquellos trabajos que intentan dar cuenta de cómo se constituye y se resuelve la relación víctima-victimario (Zuleta, 2006; Castillejo, 2007; Theidon, 2006), o cómo se afrontan los cambios dramáticos en el orden político producto de la violencia (Greenhouse, Mertz, 2002) y con ellos cómo se transforman las subjetividades en escenarios de guerra y violencia prolongadas (Das, 2000; Comarrof y Comarrof, 2006). Frente a todos ellos aparece un caso fuerte sobre lo que ofrece la especificidad de la etnografía como antídoto efectivo contra este imaginario epidemiológico de la violencia, a través del cambio de énfasis que mira más allá de la respuesta sobre lo que dispara la guerra, para preguntarse por los énfasis que permiten explorar cómo la gente hace la guerra y la paz (Richards, 2005).

*Enlace 2: ¿una trayectoria de investigación con un sentido etnográfico en el marco de relaciones complejas, como las acabadadas de presentar, debe tratar de responder si es posible una etnografía de la crisis que no quede atrapada en el acontecimiento y pueda dar cuenta de las condiciones de enunciación desde*



Peregrino Rivera Arce: Recuerdos de campaña (1900). Capitán Gaitán - Mirando al enemigo. Museo Nacional de Colombia.

sobre los conflictos internos y las guerras civiles (Fajen y Yudelman, 2001) los análisis socio-históricos sobre los efectos de la violencia en la sociedad (Pecaut, 2001) y las consideraciones sobre la relación entre

donde construye sus interpretaciones? Con condiciones de enunciación trato de invitar a explicitar las implicaciones de asumir una y otra de las posiciones presentadas, es decir: ¿qué implica una postura de corte estructural en términos de su posibilidad de reconocer los puntos ciegos sobre los que un enfoque de este tipo se construye, todo cuando de generalizar una explicación se trata? ¿Qué aporta el énfasis sobre lo local más allá de una mirada comprensiva que además establezca relaciones entre lo discursivo y lo extradiscursivo?, en otras palabras, ¿cómo la mirada sobre lo cercano, particular y diferencial permite que la etnografía pueda ayudar a llevar al límite nuestros conceptos (lo discursivo) y cómo lo emergente en la convergencia de lo históricocultural presenta formas alternativas de enunciación (lo extradiscursivo)? Finalmente, ¿cómo lograr que la entrada privilegiada de la etnografía a las subjetividades, y para el caso en discusión, a las subjetividades de experiencias de crisis, no se quede en las crónicas que con gran sentido empático y gran riqueza fenomenológica, sean incapaces de conectar la historicidad y las grandes trayectorias co-constitutivas de dichas experiencias subjetivas?

## **Las nuevas guerras: sub-campos de saber y poder dentro del abordaje de conflictos armados internos**

La discusión teórica para enmarcar el debate del manejo de conflictos armados internos es de tal amplitud que desborda las posibilidades de un único texto de reflexión; por tal motivo, esta lectura paralela del debate internacional y de mi experiencia investigativa no conside-

ra el campo de los llamados “conflict studies”, pues muchos de ellos no necesariamente profundizan los asuntos de violencia política y los que sí lo hacen se concentran en el comportamiento de los actores, la economía política de la confrontación y la demografía de las víctimas no sobrevivientes. Esta segunda parte de la discusión prioriza la manera en que se interviene el conflicto armado en la perspectiva de su transformación hacia el post-conflicto. Más concretamente, se interesa por pensar el “más allá” del conflicto, en tanto cambio político.

Dentro de este campo destaco cuatro entradas pertinentes para esta reflexión en donde se expresan distintos lugares no sólo en el debate teórico, sino en la investigación empírica. Estos recogen los trabajos más significativos para delimitar el campo de reflexión y acción aquí propuesto. Estas entradas son: la teoría política, el análisis jurídico y del derecho internacional humanitario, el análisis comparado y las aproximaciones histórico-etnográficas.

En primera instancia, abordamos algunas de las discusiones en *teoría política*. Allí se destacan los debates sobre los alcances y limitaciones de la noción liberal de la justicia cuando ésta se trata de aplicar en escenarios de guerra o de daños masivos y generalizados. Los trabajos de Barkan (2000 y 2006) y Allen (1999) son buenos ejemplos de tales reflexiones. El elemento más importante por destacar en esta discusión gira alrededor de la incapacidad de la perspectiva moderna-liberal para reconocer la necesidad de trascender las lógicas de retribución-compensación individual de los daños, argumento de base en la idea de

justicia del liberalismo clásico, en desmedro del reconocimiento a los daños de corte masivo y al resarcimiento de carácter colectivo, que no han sido adecuadamente teorizados y que son la condición general en todas las sociedades afectadas por conflictos armados internos de larga duración (Colombia) o de alta intensidad (Ruanda).

Otra preocupación fuerte en esta primera entrada referenciada, gira alrededor de las implicaciones éticas y las formas de legitimación que se construyen alrededor de los mecanismos de gestión de los conflictos y de su transición, es decir, sobre los alcances de la verdad y las implicaciones de la reparación. A este respecto encontramos los planteamientos de Brooks (1999), Frost (2001) y Rotberg y Thompson (2000). El punto central en esta discusión es el cuestionamiento de hasta dónde las medidas indirectas de la verdad, el otorgamiento de disculpas y el reconocimiento del daño, pueden garantizar efectivamente movimientos hacia el sostenimiento de la paz.

Finalmente, una de las discusiones más importantes en este primer ámbito de análisis –que al tiempo es uno de los puntos menos tratados sistemáticamente–, es la crítica a la noción liberal de la paz. En este sentido, Paris (2006) y Richmond (2006), critican el carácter epistemológico no cuestionado otorgado a una idea de paz que sólo da cuenta de las necesidades de ampliación de los principios básicos del liberalismo: el mercado, las instituciones y el discurso universalista de los derechos humanos. Estos autores ayudan a comprender el carácter restrictivo de las transiciones cuando la paz es

reducida sólo a las reformas hacia democracias electorales, la apertura económica y el privilegio de derechos individuales.

La segunda entrada importante de producción frente a los mencionados sub-campos de saber dentro de las nuevas guerras contemporáneas es el *análisis jurídico y del DIH*. Este ámbito es el más prolífico de todos, ventaja cuantitativa que es muy indicativa de la centralidad otorgada a esta dimensión en los debates sobre la violencia política organizada y las transiciones conflicto/post-conflicto. Cabe preguntarse si la judicialización de asuntos de alto raigambre político resulta una salida sostenible a problemas tan complejos. En cualquier caso, en este campo encontramos trabajos referidos en primer lugar a la descripción de la batería de derechos y disposiciones internacionales que se ponen en juego en cualquier proceso de intervención sobre conflictos armados y en los intentos de transición, Call (2004), Lekha Sriram

(2004), Nash (2000). De otro lado, están las discusiones sobre cada uno de los componentes específicos de los mecanismos especializados en la justicia transicional, con gran atención sobre las comisiones de verdad y reconciliación; aquí se destacan los trabajos de Teitel (2003), Hayner (2001), Espinoza y Ortiz (2001), Ally (1999). También hay desarrollos sobre el componente de las reparaciones a las víctimas de los conflictos, que de hecho es el aspecto menos tratado con profundidad, si se considera la amplitud en el tratamiento de la tipificación de violaciones elegibles y a la discusión sobre los estándares aceptados en justicia y perdón. Estos debates son tratados en Colson (1998), Galaway y Hudson (1996), De Greiff (2004).

La tercera entrada de desarrollo que es pertinente destacar es la del *análisis comparado* –histórico y político–. Aquí los esfuerzos por comparación son diversos, aunque no es muy claro el nivel de sistematicidad de estos esfuerzos. Uno

de los primeros intentos está en las comparaciones en el nivel teórico, entre los sistemas de contención de conflictos o los dispositivos de justicia transicional, frente a otros mecanismos de intervención en escenarios de violación de derechos humanos de corte más local y menos verticalista –en el sentido de la comunidad internacional hacia sociedades nacionales–; al respecto se encuentran los textos de De Greiff y Cronin (2002), Orozco (2003), Van de Merwe, Dewhirst y Hamber (1998).

El siguiente criterio de comparación utilizado es el regional o multicaso, que da cuenta de manera muy descriptiva y casuística de las formas de unos y otros frente a la aplicación y la cercanía o la distancia del estándar esperado de los acuerdos internacionales o de los señalamientos de los grandes poderes de la geopolítica global. Se destacan los trabajos de Arnson (1997), Harper, (1996), Kritz (1995). Con esta misma



Peregrino Rivera Arce: Recuerdos de campaña (1900), Escorzos de revolucionarios enfermos. Museo Nacional de Colombia.



lógica son varias las comparaciones entre la comisiones de la verdad y reparación, como se puede ver en Andrews (2003) y Steiner (1997).

La cuarta entrada importante a destacar es la de corte histórico-etnográfica. Es importante regresar a la precisión inicial, cuando demarcaba esta propuesta del campo de “conflict studies”, pues allí es probable encontrar una gran cantidad de trabajo sobre la historia política de los conflictos y sobre la etnografía de casos emblemáticos de victimización. En la perspectiva de mi reflexión interesa la relación entre historia política de la transición y la etnografía de la acción política asociada con tal proceso. En tal sentido, destaco los trabajos de Beristain (1999), Boraine (2000), Elster (2003 y 2004), Lira y Morales (2005), Molina (2005), Castillejo-Cuellar (2007). Pero dado que el propósito de este texto no es el de una revisión bibliográfica exhaustiva, este último componente quisiera desarrollarlo desde una discusión metodológica un poco más detallada, que considere límites y posibilidades, aspecto que se presenta en el siguiente punto.

*Enlace 3: en mi experiencia de investigación sobre el conflicto armado en Colombia con sus peculiares manifestaciones de violencia política, es curioso y altamente problemático la paradójica centralidad de los discursos sobre la guerra y la paz, al tiempo que el vaciamiento que se ha hecho sobre los contenidos del debate en estos conceptos. De este modo, las prácticas académicas y socio-políticas parten de esa continua guerra-paz como una condición dada, en donde el trabajo académico define su pertinencia por su capacidad de dar cuenta de cómo acontece la guerra o por*

*allanar caminos hacia la paz. Muy poca discusión se encuentra sobre el tipo de paz de la que hablamos, no en tanto anhelo de escenario post-conflicto, sino respecto a las implicaciones de la presunción teleológica donde la paz se asume indistinta y homogéneamente para todos los actores sociales que la anhelan o se disputan el derecho a definirla. En este contexto, las discusiones internacionales sobre los límites del liberalismo moderno, para dar cuenta de conflictos de una fuerte base y afectación colectiva, son de gran pertinencia para el caso colombiano. El problema para el investigador es cómo introducir el debate sobre lo inimaginado o lo inimaginable; me refiero a que la noción de un Estado liberal (en alguna versión de democracia o de poder popular representado en un soberano, sea presidente, parlamento o partido único) pareciera ser lo único posible. Así, una crítica académica a la clave liberal (de reformismo institucional, libre mercado y discurso universalista del derecho) para la gestión de conflictos armados y la construcción de transiciones hacia escenarios de paz o pacificados, es una empresa que nace fracasada y, en consecuencia, pareciera confirmar el fin de la historia en términos de Fukuyama. Pero como no nos hemos enfrentado al fin de lo real, una ciencia social crítica sí debería asumir la aventura abismal de adentrarse en lo inimaginable.*

### **Consideraciones metodológicas en el abordaje etnográfico de la guerra y la violencia política**

Lo primero por aclarar es que uno de los aportes más importantes de las perspectivas etnográficas a los

estudios sobre violencia política, ha sido el esfuerzo metodológico para dar cuenta de la diversidad de los frentes que se presentan para la discusión en este campo. Estas entradas metodológicas van desde el interés por acceder a los relatos y narrativas de los sujetos afectados por la violencia política —aunque el sujeto de la experiencia siempre ha sido del interés de la antropología—, particularmente en lo relacionado con las formas de seguimiento, a las transformaciones políticas de gran dimensión y la exploración de los intersticios del Estado sobre los que se construyen nuevas formas de subjetivación (Greenhouse, 2002). Así mismo, se intentan comprender las formas emergentes de organización social para dar cuenta de la capacidad de agencia de los sujetos en contextos de profundas crisis institucionales y sociales (Howard-Ross, 2003).

Frente a las maneras de abordar la crisis asociadas con la violencia de carácter sistémico, Mertz (2002: 352) nos ofrece una idea del reto metodológico que implica el trabajo etnográfico en estos campos, cuando se pregunta por *cómo* configurar un acto cercano de comprensión de fenómenos donde las condiciones básicas de certeza sobre alguna conexión social desaparecen, o donde la propia fibra de la condición humana ha sido trastocada?

Este reto metodológico y ético se ha venido resolviendo sobre la práctica de diversas maneras. En primer lugar, frente a los procesos de subjetivación construidos alrededor de la experiencia de crisis extrema y violencia, una primera entrada que presentan distintos investigadores, es

el análisis de narrativas que les permite evidenciar las diferentes formas de racionalizar y de registrar emocionalmente la experiencia límite del sufrir. Un ejemplo de ello es la entrada de Warren (2002: 385), quien enfatiza en la necesidad de identificar en dichas narrativas las estrategias de borramiento de víctimas por parte de victimarios, cuando se ponen en circulación discursos de una realidad dividida en donde la narrativa que se legitima es la del sujeto que produce el daño.

Mertz (2002: 357) destaca como Greenhouse (2002) va más allá de este choque de ámbitos de la verdad, para explorar nuevas concepciones de la agencia de los sujetos, frente a sus formas de respuesta a la sujeción de un lado o de subjetivación movilizadora del otro. En la visión de Greenhouse (2002), estas experiencias se deben observar como un proceso de desacoplamiento entre la agencia y la estructura, lo que a su vez ofrece mayores posibilidades de superar la ilusión de la concreción en sociedades que permanentemente se están rehaciendo desde la interacción (Mertz, 2002: 358). Esta posición nos previene sobre la clásica relación agencia-estructura versus cambio social, pues en procesos donde el cambio deviene de experiencias profundas de violencia, las dos primeras pierden conexión en un complejo e incierto proceso de recreación y adaptación.

Otro elemento altamente problemático en la aproximación etnográfica a estos contextos gira alrededor del lugar de la voz de los actores. Aquí caben las preguntas por quién habla, quién silencia, quién

lencia, Herman (1992: 7) plantea la tensión entre el deseo del victimario de no hablar del daño, mientras que las víctimas demandan el reconocimiento del dolor y de sus pérdidas (Mertz, 2002: 361).



Peregrino Rivera Arce: Recuerdos de campaña (1900). Amadeo Revolucionario. Museo Nacional de Colombia.

traduce. A este respecto, Das (2000) y Poole (2004), exponen cómo el hablante es el administrador privado de poblaciones —que en sus trabajos está documentado en la figura del representante de la casta dominante o el gamonal, en uno y otro caso respectivamente—. Mientras que por el lado del reconocimiento del daño por vio-

En este sentido, vale la pena mencionar uno de los efectos más importantes sobre el lugar de la narrativa de las víctimas en estas disputas por el reconocimiento. Me refiero al llamado de Castillejo-Cuellar (2007) por incorporar a las víctimas como agentes en la historia, en donde la restitución de su voz se entienda desde la valoración epistemológica y política del testimonio en tanto experiencia y narrativa en ejercicio dentro del proceso de restitución de la dignidad humana; distanciándose así de las prácticas dominantes en los procesos de transición de la violencia política que privilegian el discurso factual y forense de datos y hechos de víctimas anónimas, en donde sólo aparecen traducciones pálidas de la realidad, representadas en vocabulario controlado y respuestas sin significado histórico y carentes de sentido y valor político en el reconocimiento del daño.

También es importante destacar las advertencias de Greenhouse (2002) y Richani (2002). La primera se refiere a las dificultades y complejidades entre actuar en el contexto de violencia y tomar medidas sobre los efectos de la misma, hecho que implica asumir los retos de la relación *insider-outsider* (Greenhouse, 2002: 8).

*Enlace 4: esta relación es particularmente problemática si se considera la sociología política de muchos de los académicos de las llamadas economías emergentes, en donde las agendas de investigación están condicionadas no sólo por las visiones restringidas e instrumentales de los gobiernos en el Tercer Mundo, sino también por los términos de referencia y las condiciones de financiamiento de agencias internacionales y del mundo de las ONG humanitarias o del aparato de desarrollo. En este escenario se torna inestable la posición del académico y borrosa su relación entre “estar adentro” y “discutir desde afuera”, sobre todo cuando los dispositivos de financiación y control de los resultados comunicables de la investigación condicionan el desarrollo de agendas de largo aliento y el espíritu crítico frente a los agentes de un lado –los gubernamentales– o hacia el otro –los no gubernamentales–.*

Por su parte, Richani (2002: 4) hace un importante llamado a no minimizar el análisis de las relaciones de poder entre los actores desde una lógica que sólo mira la causas de las disputas y los efectos de las mismas sin tener en cuenta la manera en que estas relaciones se articulan con procesos de más largo aliento y escala, que a su vez pueden influenciar la posicionalidad de los mismos. En síntesis, se plantea un importante llamado a no hacer del proceso y la historicidad de los mismos una caja negra, como ha sucedido en muchos de los abordajes que planteamos inicialmente sobre los campos del derecho y la política comparada.

*Enlace 5: el reto metodológico surge cuando –como lo mencionaba an-*

*tes– la agencia y la estructura pierden su relación vinculante y además, las manifestaciones de la agencia están profundamente marcadas por la sujeción violenta o autoritaria, al tiempo que la estructura se hace inentendible estratégicamente para garantizar el desarrollo de determinadas estrategias de control social y de legitimación del poder. Frente a este escenario el énfasis en la etnografía de lo extraordinario en lo ordinario, permite romper esos circuitos cerrados en los que agentes y estructuras se manifiestan en escenarios de crisis institucional por violencia política.*

Los énfasis de Das (2004) sobre las firmas del Estado en la India o de Poole (2004) sobre los procedimientos y los movimientos de la administración de justicia en los márgenes del Estado peruano, son perfectos ejemplos de este tipo de abordajes, en donde a través de la identificación de los intersticios del Estado, se hace posible acercarse a la materialidad que asume el mismo frente a los más diversos problemas en la relación agente-estructura, al tiempo que permite develar cuando esta última se presenta como un borramiento de la primera.

De esta forma, Das (2000) recuerda la importancia de estas entradas metodológicas que permiten plantear debates por las disputas sobre lo real en la presencia o influencia del Estado, además de poder interrogar la vida diaria como lugar de lo ordinario donde acontece lo extraordinario. Estas posturas son éticas al tiempo que metodológicas, pues como lo plantea Mertz (2002: 367), establecen una difícil línea de separación entre etnografía y acción social, lo que en el fondo ha sido la

lucha histórica de la antropología política contemporánea, al tratar de no caer en los enfoques monolíticos y generalizantes de la interpretación en la distancia.

Otra entrada metodológica interesante por destacar es la de la *antropología de los eventos*. La estrategia la plantea Hoffman y Lubkemann (2005), quienes parten de precisar que los eventos son difíciles de reconocer, pues ellos tienen cierta ininteligibilidad. ¿Es un evento, un ejemplo o una excepción? ¿Manifiesta la estructura, un proceso, una situación o los invalida a todos ellos? Un evento es por definición un momento singular (Hoffman y Lubkemann, 2005: 316).

La referencia a lo particular podría llevar a cierta sustancialización de la explicación de las experiencias asociadas con la guerra y la violencia política. Para evitar esta tendencia, Hoffman y Lubkemann afirman que “podemos plantear con seguridad que lo que constituye un evento, lo que lo diferencia de un momento o de otro, frente a su significado particular, es que siempre es socialmente construido y localmente significativo” (2005: 317, traducción mía).

Ante estas dificultades que presenta el trabajo etnográfico en zonas en conflicto, cabe preguntarse: ¿cómo podemos entonces hacer una etnografía de eventos tan complejos? ¿Qué tipo de regularidades, si existen, pueden estructurar las irregularidades que caracterizan las zonas de guerra? y ¿dónde y cómo las podemos encontrar? (Hoffman y Lubkemann: 2005: 319). Pero tal vez la pregunta que comporta mayor complejidad es ¿cómo desde un evento se puede ar-

ticular un comprensión global de lo que acontece y toma lugar en lo local y lo cercano?

Para responder a estas preguntas, Hoffman plantea con claridad que los eventos ganan su fuerza de las imágenes amplias, globales, y de la potencia de las yuxtaposiciones creativas con las cuales los narradores ofrecen o iluminan las circunstancias específicas y las audiencias con las cuales ellos hablan (Hoffman y Lubkemann, 2005: 320). Importante destacar que estas audiencias en el contexto de la geopolítica de la guerra y los conflictos armados contemporáneos son de carácter transnacional. De nuevo, no sólo desde el diálogo o la influencia de los actores globales macro estructurantes, sino desde las propias redes de actores sociales y de circulación no hegemónica de discursos.

De allí se deriva la necesidad de tener en cuenta que entre las estrategias analíticas más importantes compartidas entre los etnógrafos de las zonas de guerra, se encuentran la manera en que ellos exploran el inter-juego de la historia y la biografía; sea en términos de memoria o narrativa, de rituales o representaciones; cada una de estas contribuciones, ofrecen indicios teóricos sobre cómo la inmediatez de un evento es en gran medida una pregunta por el encuentro del sujeto con su pasado (Hoffman y Lubkemann, 2005: 321).

*Enlace 6: una aproximación amplia a los “eventos” que disuelva la división entre aquellas definiciones que enfatizan la ruptura, asociadas comúnmente con la historia social, y el significado de las prácticas sociales,*



*Peregrino Rivera Arce: Recuerdos de campaña (1900).  
General Uribe Uribe. Museo Nacional de Colombia.*

*que son características desde el punto de vista etnográfico, se constituye en una fuente central de problematización, no sólo en el sentido y las formas en que se despliegan relatos y discursos que pretenden totalizar la memoria colectiva, sino desde la manera en que se construyen for-*

*mas de resistir y adaptar los distintos dispositivos políticos desde los actores sociales diversos que cada vez más requieren enfrentar los conflictos armados y la violencia política como regímenes excepcionales, donde los estados de emergencia y transición permanente “guerra-paz-guerra”, se vuelven fuente de legitimación para los regímenes autoritarios o pseudos populares que se conforman o usan estratégicamente la administración regulada del “desorden”.*

### **Conclusiones: las fronteras y los lindes emergentes sobre los que se inserta la etnografía de la violencia política**

Mertz plantea una frase que parece más una premisa que tenemos que aprender a asumir como base del trabajo en el mundo académico contemporáneo: “la ciencia social es incapaz de confrontar el dolor, la incertidumbre y la incapacidad de cierre” (2002: 360, traducción mía).

Con esta afirmación podemos rastrear a lo largo de la sociología, la antropología, la ciencia política y la historia, ámbitos y lugares comunes donde se presume la presencia de regularidades que permiten la articulación de múltiples experiencias en una narrativa totalizante. Por el contrario, los ejemplos aquí discutidos presentan esos intentos de dar cuenta de lo no totalizable, sin perder de vista la re-

lación con una totalidad, que en muchos casos se presenta opaca e inentelible.

Esta entrada permite tensionar los límites explicativos de diversas nociones centrales para las ciencias sociales; por ejemplo: nociones como *identidad*, donde el movimiento va de lo estable a lo mutante; la *ley*, donde el foco se mueve de la enunciación abstracta a la materialidad de su constitución y desarrollo; el *Estado*, que pasa de la mera abstracción o fetiche a la concreción desde sus mecanismos de sujeción o de legitimación; los *márgenes*, que dejan de ser el límite no alcanzado por el progreso, para convertirse en el dispositivo sobre el cual administrar las estrategias de inclusión-exclusión; los *procesos de subjetivación*, que ya no son la mera incorporación del acervo histórico cultural, sino que se convierten en el lugar de entrada y de salida de determinados dispositivos de poder.

Estos aportes nos ubican frente a una reflexión obligada respecto a las formas de tratamiento de las experiencias límite asociadas con la violencia política y la crisis institucional generalizada. Pensar una ciencia social no dominada por la normalización, implica evitar la naturalización hecha del discurso de las crisis, al tiempo que nos pone en la necesidad de dislocar las posturas que justifican lo incierto, fragmentado y desestructurado, bajo supuestos culturalistas de una especie de lugares endógenamente caóticos.

Cuando hablo de los supuestos culturalistas, me refiero a la generalizada y simplista explicación de que dada la prolongada presencia

del conflicto y de la mediación violenta en muchas de las sociedades objeto de estudios similares, la única explicación posible es que se ha construido una cultura de la violencia. Para justificar tal argumento abundan los estudios de caso esencializados a través de crónicas y biografías que terminan legitimando la idea de que la violencia es de carácter ontológico y que de allí surge la capacidad de coexistencia con tan “anómalas” condiciones de vida.

Este argumento se asume desde el tipo de análisis que Palti (2007) critica como “tipos culturales ideales”, que para él no son en definitiva sino la contraparte necesaria de los “tipos ideales” de la historiografía de las ideas políticas. De ahí que Palti afirma que no es suficiente con cuestionar las aproximaciones culturalistas para desprenderse efectivamente de las apelaciones esencialistas a la tradición y a las culturas locales como principio explicativo último. Continuando con Palti, es necesario penetrar y minar los supuestos epistemológicos en que tales apelaciones se fundan, es decir, estructurar de manera crítica aquellos “modelos” que en la historia de las ideas funcionan simplemente como una premisa, como algo dado (Palti, 2007: 39).

Así, la etnografía, en un sentido relacional, permite que los casos y las experiencias particulares den cuenta no sólo de su inscripción o distanciamiento de determinados tipos ideales, si no que se convierten en la evidencia de los límites conceptuales, discursivos y materiales de los tipos ideales con los que esperamos establecer las conexiones entre Estado y sujeto, o entre agencia y estructura.

En conclusión, la etnografía de la crisis y las experiencias límite, permite balancear el peso epistemológico y político de muchas de las historias sociales y de las trayectorias de vida, que en otras perspectivas no pasarían de meras anomalías, reducidas al mundo concreto del día a día ordinario, para ser entonces resituadas como fuentes fundamentales de saber para la comprensión de los mecanismos de respuesta y de transformación de los escenarios más desestructurantes de la acción y entendimiento humanos.

---

## Cita

- <sup>1</sup> Esta posición se inspira en el caso de la violencia en Colombia, la cual en una lectura del autor de este texto hace evidente que el argumento responde a una tendencia en las ciencias sociales y no sólo a una manifestación *sui generis* del caso en mención.

---

## Bibliografía

- ALLEN, Jonathan, 1999, “Balancing Justice and Social Unity: Political Theory and The Idea of a Truth and Reconciliation Commission”, en: *University of Toronto Law Journal*, Vol. 49, No. 3, Toronto, Verano.
- ALLIEZ, E. y Antonio Negri, 2003, “Paz y Guerra”, en: *Nómadas*, No. 19, Bogotá, Universidad Central - IESCO.
- ALLY, Russell, 1999, *The Truth and Reconciliation Commission: Legislation, Process and Evaluation of Impact*, Pretoria, University of Pretoria - Centre for Human Rights.
- ANDREWS, Molly, 2003, “Grand National Narratives and the Project of Truth Commissions: a Comparative Analysis”, en: *Media, Culture & Society*, Vol. 25, No. 1.
- ARNSON, Cynthia (ed.), 1997, *Comparative Peace Processes in Latin America*,

- Stanford, Woodrow Wilson Press/Stanford University Press.
- BALIBAR, Étienne, 2006, *Politics as War, War as Politics. Post-clausewitzian Variations*, Northwestern, Alice Berline Kaplan Center for the Humanities.
- BARKAN, Elazar, 2000, *The Guilt of Nations*, USA, Library of Congress Catalog-in-Publication Data.
- BERISTAIN, Carlos, 1999, *Reconstruir el Tejido Social; un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*, Barcelona, Icaria.
- BOBBIO, Norberto, 1981, *El problema de la guerra y las vías de la paz*, Barcelona, Gedisa.
- BORAINE, Alex, 2000, *A Country Unmasked: Inside South Africa's Truth and Reconciliation Commission*, Oxford, Oxford University Press.
- BRAUD, Philippe, 2006, *Violencias políticas*, Madrid, Alianza.
- BROOKS R. (ed.), 1999, *When Sorry Isn't Enough. The Controversy over Apologies and Reparations for Human Injustice*, Nueva York, New York University Press.
- CASTILLEJO-CUELLAR, Alejandro, 2007, "Knowledge, Experience, and South Africa's Scenarios of Forgiveness", en: *Radical History Review*, Issue 97 Nueva York, Nueva York University.
- COLSON, Charles, 1998, *Truth, Justice, Peace: The Foundations of Restorative Justice*, Regent University Law Review, No. 10.
- COMAROFF, Jean y Jhon Comaroff, 2006, "Introduction", en: *Law and Disorder in the Postcolony*. Chicago, The University of Chicago Press.
- DAS, Veena, 2000, "The Act of Witnessing: Violence, Poisonous Knowledge, and Subjectivity" en: Das, Kleinman, Ramphela y Reynolds, *Violence and Subjectivity*, California, University of California Press.
- \_\_\_\_\_, 2004, "The Signature of the State: The Paradox of Illegibility" en: Das Veena y Deborah Poole, *Anthropology in the Margins of the State*, Oxford, Oxford Sar Press/James Currey.
- DAS, Veena y Arthur Kleinman, 2000, "Introducción", en: Das, Kleinman, Ramphela y Reynolds, *Violence and Subjectivity*, California, University of California Press.
- DAS, Veena y Deborah Poole, 2004, *Anthropology in the Margins of the State*, Oxford, Oxford Sar Press/James Currey.
- \_\_\_\_\_, 2004, "State and Its Margins: Comparative Ethnographies", en: Das Veena y Deborah Poole, *Anthropology in the Margins of the State*, Oxford, Oxford Sar Press/James Currey.
- DE GREIFF, Pablo, 2004, *The Role of Reparations in Transitions to Democracy. Justice and the World Economy Achieving Global Justice*, Seminar Series, Carnegie Council on ethics and International Affairs, Nueva York.
- DE GREIFF, Pablo y Ciaran Cronin, 2002, *Global Justice and Transnational Politics*, Cambridge, MIT Press.
- ELSTER, John, 2004, *Closing the Books: Transitional Justice in Historical Perspective*, Nueva York, Cambridge University Press.
- ESPINOZA, V. y L. Ortiz, 2001, *Las Debilidades de una Política Centrada en las Comisiones de Verdad*, Santiago de Chile, Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo, CODEPU.
- FAGEN P.W. y S.W. Yudelman, 2001, "El Salvador and Guatemala: refugee camp and repatriation experiences", en: Krishna Kumar (ed.), *Women and civil war. Impact, organizations, and action*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner Publishers, 2001.
- FELDMAN, Allen, 2004, *On cultural anesthesia: from Desert Storm to Rodney King*, en: Nancy Scheper-Hughes y Philippe Bourgois (eds.), *Violence in war and peace: an anthropology*, Blackwell Publishing.
- FERGUSON, James y Gupta Akhil, 2005, "Spatializing States: Toward an Ethnography of Neoliberal Governmentality", en: Jonathan Ina (ed.), *Anthropologies of Modernity*, Santa Barbara, Blackwell Publishing.
- FISAS, V., 2004, *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Icaria/Antrazyt/Unesco.
- FOGELSON, Raymond, 1989, "The Ethnohistory of Events and non-Events", en: *Ethnohistory*, Vol. 36, No. 1, Durham, Duke University Press/Durham y Londres.
- FOUCAULT, Michel, 2003, *Society Must Be Defended: Lectures At The College De France 1975-76*, David Macey (trad.), Londres, Penguin.
- FROST, Mervyn, 2001, "The ethics of humanitarian intervention: protecting civilians to make democratic citizenship possible", en: Karen K. Smith and Margot Light (eds.), *Ethics and Foreign Policy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- GALAWAY, Burt y Joe Hudson, 1996, *Restorative Justice: International Perspectives*, Monsey, Criminal Justice Press.
- GREENHOUSE, Carol; Elizabeth Mertz y Kay Warren, 2002, *Ethnography in Unstable Places: Everyday lives in Contexts of Dramatic Political Change*, Durham/Londres, Duke University Press.
- HARPER, Charles (ed.), 1996, *Impunity: An Ethical Perspective: Six Case Studies from Latin America*, Génova, WCC Publications.
- HAYNER, Priscilla, 2001, *Unspeakable Truths. Facing the Challenge of Truth Commissions*, Nueva York/Londres, Routledge.
- HOFFMAN, D. y Sand Lubkemann, 2005, "Warscape Ethnography in West Africa and the Anthropology of Events", en: *Anthropological Quarterly*, Vol. 78, No. 2, Washington, George Washington University.
- HOROWITZ, Donald, 1985, *Ethnic Groups in Conflict*, Berkeley, University California Press.
- HOWARD-ROSS, Marc, 1993, *La cultura del conflicto: las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*, Yale University, Paidós.
- INDA, Jonathan, 2005, *Anthropologies of Modernity*, California, Blackwell Publishing.
- KAPFERER, Bruce, 1988, *Legends of People, Myths of State: Violence, Intolerance, and Political Culture in Sri Lanka and Australia*, Washington, Smithsonian Institution Press.
- KRITZ, Neil (comp.), 1995, *Transitional Justice: How Emerging Democracies Reckon with Former Regimes*, Volume One: General Considerations; Volume Two: Country Studies; Volume Three: Laws, Rulings, and Reports, Washington D.C., Institute of Peace.
- LAN, David, 1985, *Guns and Rain: Guerrillas and Spirit Mediums in Zimbabwe*, Berkeley, Universidad de California.
- LEKHA, Chandra, 2004, *Confronting Past Human Rights Violations: Justice vs. Peace*

- in *Times of Transition*, Nueva York, Frank Cass.
- LIRA, Elizabeth y Germán Morales (eds.), 2005, *Derechos Humanos y Reparación: Una discusión pendiente*, Santiago, LOM/Ediciones Universidad Alberto Hurtado/Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.
- MALKKI, Lisa, 1995, *Purity and Exile: Violence, Memory and National Cosmology Among Hutu Refugees in Tanzania*, Chicago, University of Chicago Press.
- MBEMBE, Achille, 2003, "Necropolitics", en: *Public Culture*, Vol. 15, No. 1.
- MCC LEWIN, Caroll, 2002, "Ghettos in the Holocaust: The Improvisation of Social Order in a Culture of Terror", en: Carol Greenhouse, Elizabeth Mertz y Kay Warren, *Ethnography in Unstable Places: Eveyday lives in Contexts of Dramatic Political Change*, Durham, Duke University Press/Durham y Londres.
- MERTZ, Elizabeth, 2002, "The Perfidy of Gaze and the Pain of Uncertainty: Anthropological Theory and the Search for Closure", en: Carol Greenhouse, Elizabeth Mertz y Kay Warren, *Ethnography in Unstable Places: Eveyday lives in Contexts of Dramatic Political Change*, Durham, Duke University Press/Durham y Londres.
- MINN, Pierre, 2007, "Toward an Anthropology of Humanitarianism. Departments of Anthropology and Social Studies of Medicine McGill University", en: *Journal of Humanitarian Assistance*.
- MOLINA, Natacha, 2005, "Apuntes sobre la reparación social: tareas y desafíos", en: Elizabeth Lira y Germán Morales (eds.), *Derechos Humanos y Reparación: Una discusión pendiente*, Santiago, LOM/Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.
- MORALES, Germán y Juan Contreras, 2005, "Capítulo de cierre del seminario sobre violaciones a los derechos humanos y reparación en Chile", en: Elizabeth Lira y Germán Morales (eds.), *Derechos Humanos y Reparación: Una discusión pendiente*, Santiago, LOM/Ediciones Universidad Alberto Hurtado - Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.
- NAGENGAST, Carole, 1994, *Violence, Terror, and the Crisis of the State*, en: *Annual Review of Anthropology*, No. 23.
- NAROTZKI, Susana, 2004, "Una historia necesaria: ética, política, y responsabilidad en la práctica antropológica", en: *Relaciones*, No. 98, Vol XXV, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- NASH, Claudio, 2000, *Las Reparaciones ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, Santiago, Universidad de Chile - Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos.
- NASH, June, 1970, *We Eat the Mines and the Mines Eat Us: Dependency and Exploitation in Bolivian*, Nueva York, Tm Mines.
- NELSON, Diane, 2005, "Life During Wartime: Guatemala, Vitality, Conspiracy, Milieu" en: Inda Jonathan (ed.), *Anthropologies of Modernity*, Santa Barbara, Blackwell Publishing.
- NORDSTROM, Carolyn, 1997, *A Different Kind of War Story*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- ONG, Aihwa, 1987, *Spirits of Resistance and Capitalist Discipline: Factory Women in Malaysia*. Albany, State University New York Press.
- OROZCO, Iván, 2003, "Apuntes para una historia comparada de la Justicia Transicional. El papel de las ONGs de Derechos Humanos en los procesos de la Justicia Transicional: los casos del extremo Cono Sur y de El Salvador", en: *Análisis Político*, No. 49, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia - IEPRI.
- PALTI, Elías, 2007, "Lugares y no lugares de las ideas en América Latina", en: *El tiempo de la política: el siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- PARIS, Ronald, 2006, "Bringing the Levathan Back in: Classical Versus Contemporary Studies of the Liberal Peace", en: *International Studies Review*, No. 8, Ottawa, School of Political Studies - University of Ottawa, pp. 425-440.
- PÉCAUT, Daniel, 2001, *Guerra contra la sociedad*, Bogotá, Planeta.
- POOLE, Deborah, 2004, "Between Threat and Guarantee: Justice and Community in the Margins of the Peruvian State", en: Das Veena y Deborah Poole, *Anthropology in the Margins of the State*, Oxford, Oxford Sar Press/James Currey.
- RICHANI, Nazhi, 2002, *Systems of Violence: the Political Economy of War and Peace in Colombia*, Albany, State University of New York Press.
- RICHARDS, Paul, 2005, *No Peace No War: An Anthropology Of Contemporary Armed Conflicts*, Athens, Ohio University Press/James Currey.
- RICHMOND, Oliver, 2006, "The problem of peace, understanding the 'liberal peace'", en: *Conflict, Security & Development*, Vol. 6, No. 3, International Policy Institute, October.
- ROTBERG, R. y D. Thompson (eds.), 2000, *Truth vs. Justice. The Morality of Truth Commissions*, Princeton, Princeton University Press.
- SCHEPER-HUGHES, Nancy y Philippe Bourgois, 2004, *Violence in War and Peace: An Anthology*, Oxford, Blackwell Publishing.
- SCHWARTZ, Herman, 2002, *The struggle for constitutional justice in post-communist Europe*, Chicago, University of Chicago Press.
- SCOTT, James, 1985, *Weapons of the Weak*, New Haven, Yale University Press.
- STEPHEN, Lynn y James Dow, 1990, *Class, Politics and Popular Religion in Mexico and Central America*, Washington, DC, Society Latin.
- STEINER, H., 1997, *Truth Commissions: A Comparative Assesment. A Transcript of An International Meeting*, Cambridge, World Peace Foundation WPF, Report No. 16.
- TAMBIAH, Stanley, 1990, "Reflections on communal violence in South Asia", en: *The Journal of Asian Studies*, No. 4, Vol. 49, Cambridge University Press
- \_\_\_\_\_, 1986, *Sri Lanka: Ethnic Frat-ricide and the Dismantling of Democracy*, Chicago, The University of Chicago Press.
- TAUSSIG, Michael, 1984, "Culture of Terror, Space of Death. Roger Casement and the Explanation of Torture", en: *Shamanism, Colonialism, and the Wild Man: A Study in Terror and Healing*, Chicago, Chicago University Press.
- TEITEL, Ruti, 2003, "Genealogía de la Justicia Transicional", en: *Harvard Human Rights Journal*, No. 16. Artículo traducido al castellano por el Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho - Universidad de Chile.
- THEIDON, K., 2006, "'Hablar del Terror', trabajo de campo en medio del conflicto armado", en: M. Bello (ed.), *Investigación y Desplazamiento Forzado*,

Bogotá, Red Nacional de Investigación en Desplazamiento Forzado, REDIF/Colciencias.

VAN DE MERWE, Hugo, Polly Dewhirst y Brandon Hamber, 1998, *The Relationship Between Peace/Conflict Resolution Organizations and the Truth and Reconciliation Comisión: An Impact Assesment*,

Washington D.C., International Study of Peace Organizations – S.A., Aspen Institute.

WARREN, Kay, 2002, "Toward an Anthropology of Fragments, Instabilities, and Incomplete Transitions", en: Carol Greenhouse, Elizabeth Mertz y Kay Warren (eds.), *Ethnography in Unstable*

*Places: Eveyday lives in Contexts of Dramatic Political Change*, Durham, Duke University Press/Durham y Londres.

ZULETA, Mónica, 2006, "La violencia en colombia: abatares de la consrucción de un objeto de estudio", en: *Nómadas*, No. 25, Bogotá, Universidad Central - IESCO.

